

Metodología para la elaboración del examen estatal en Tecnología de la Salud.

LIC. MERCEDES A. DUQUESNE MARTÍNEZ. Profesora auxiliar.

LIC. NELSON GERMÁN PÉREZ GÓMEZ. Profesor auxiliar.

MSC. ADALYS FLEITAS ÁVILA. Profesora auxiliar.

LIC. MARÍA ISABEL QUINTANA SÁNCHEZ. Profesora auxiliar.

Resumen

Debido a la diversidad de perfiles que existen en Tecnología de la Salud, nos dimos a la tarea de establecer normas metodológicas, para la confección de los instrumentos de evaluación en los exámenes estatales, tanto prácticos como teóricos, las normas para la presentación de temarios, claves para su calificación y la documentación necesaria para el control y uniformidad de la actividad en todo el país. Para la realización del trabajo se aplicaron métodos teóricos en busca de la obtención de información, se revisaron bibliografías, exámenes de medicina y los aplicados en los primeros perfiles de Imagenología, Terapia Física y Rehabilitación, Medicina Transfusional, Laboratorio Clínico y de la antigua Tecnología de la Salud. Como resultados relevantes, se logró que el 70% de los instrumentos elaborados en los 21 perfiles respondieran a preguntas productivas, uniformidad en cuanto a la presentación de la documentación y la creación de un banco de preguntas que permitiera su perfeccionamiento y enriquecimiento para su constante y sistemática aplicación.

Summary

Due to the diversity of profiles that exist in Health Care Technology, we gave ourselves to the task of establishing methodological norms, for the making of the evaluation instruments in the State Exams, so much practical as

theoretical, the norms for topics presentation and qualification keys and the necessary documentation for the control and uniformity of the activity in the whole country. For the realization of the work, theoretical methods were applied for the obtaining of information, bibliographies, medicine exams and the exams applied in the first profiles of Radiology, Physical Therapy and Rehabilitation, Medicine Transfusional, Clinical Laboratory were revised. As outstanding results, it was achieved that 70% of the instruments elaborated in the 21 profiles responded to productive questions, uniformity as for the presentation of the documentation and the creation of a bank of questions that it allows its improvement and enrichment for its constant and systematic application.

Introducción

El comienzo del siglo XXI se caracteriza por cambios científicos, tecnológicos, que abarca las ramas económicas de nuestra sociedad, de lo cual no escapa la salud pública cubana, por tal motivo se creó un nuevo modelo de formación de tecnólogos de la salud, que supliera las necesidades y las demandas sociales de nuestro país. Surge así por primera vez en 21 perfiles, la Tecnología de la Salud, los cuales se regirían por los documentos normativos de las Ciencias Médicas. A su vez, constituye un nuevo reto para la formación de los profesionales competentes para satisfacer las demandas de la población, logrando una mayor calidad en los servicios, de acuerdo a su nivel de preparación en el desarrollo de la carrera. El examen final es un tipo de evaluación concluyente que comprueba los objetivos generales de las asignaturas o disciplinas. Evaluará, fundamentalmente, los conocimientos y las habilidades adquiridos por el estudiante, y su capacidad para integrarlos, sistematizarlos, aplicarlos y generalizarlos.

En dependencia del modo en que se realice, el examen final puede contribuir a comprobar en qué medida los estudiantes han incorporado a su conducta los valores precisados en los objetivos generales de la asignatura o disciplina. La tendencia que debe predominar en los exámenes finales es su carácter integrador, de modo que puedan evaluar objetivos generales de varias asignaturas o disciplinas que se imparten en un determinado período lectivo.

El examen estatal es un tipo de evaluación de la culminación de los estudios que tiene como propósito comprobar el grado de dominio que posee el estudiante de los objetivos generales de la carrera, mediante ejercicios directamente relacionados con los modos de actuación de la profesión. Debe lograr el cumplimiento de los objetivos generales de la carrera, comprobados a través de la solución de un problema profesional que evidencie el dominio del estudiante de los modos de actuación de esa especialidad. Igualmente

deberán ser evaluados otros aspectos tales como la precisión en el manejo de las fuentes bibliográficas, la utilización de un lenguaje correcto, la forma adecuada de la exposición, la independencia en el razonamiento, y la seguridad para argumentar y defender sus puntos de vista, todo lo cual debe quedar registrado en los respectivos documentos.

Resultados

Por primera vez se desarrolla en Tecnología de la Salud, una metodología para la realización de los exámenes estatales, con un carácter más masivo, debido a que la experiencia anterior estaba dada en cuatro perfiles que fueron los que lo iniciaron. Con la aplicación de esta metódica, se logró equilibrar los tipos de preguntas en los instrumentos de evaluación, lográndose un 70% de los conocimientos de aplicación y un 30% de reproducción, con una distribución equitativa dentro de los tipos de preguntas.

Se equilibraron las cantidades de preguntas e incisos, así como una calificación única en base a 100 puntos para todo el país, donde cada inciso tiene el valor de un punto. En los resultados de promoción en todos los perfiles del país, se evidenció una mayor promoción y calidad. Se elaboró un banco de preguntas a nivel nacional y por perfiles.

Desarrollo

El examen estatal es el tipo de evaluación que mide el logro de los objetivos terminales de la carrera de Licenciatura en Tecnología de la Salud, mediante su realización se debe comprobar y certificar el desempeño profesional del graduado, con el fin de ofrecer a la sociedad un profesional capaz de resolver los problemas de salud más generales y frecuentes de su especialidad.

La evaluación de la competencia abarca la de los conocimientos, las habilidades y actitudes de los estudiantes, así como su nivel de organización, retención y empleo en la práctica académica laboral.

Los exámenes estatales son pruebas integrales de competencia y desempeño y consta de un cuestionario práctico y otro teórico.

Ejercicio práctico

En el examen práctico, los examinadores evalúan el desempeño mostrado por los estudiantes, su destreza, limpieza, cumplimiento de normas técnicas, solución de problemas según la complejidad del caso, guiándose por los procedimientos establecidos en correspondencia con el perfil, establecido estos tanto en el instructivo de evaluación para la observación del ejercicio práctico (dirigido a los tribunales con orientaciones precisas para la evaluación de los estudiantes), y la guía de observación para el ejercicio práctico (dirigido a la evaluación de los procedimientos de los estudiantes).

Aspectos a valorar en la guía de observación

I. Cumplimiento de los principios éticos y bioéticos:

- Creación de un clima correcto para la comunicación.
- Establecimiento de la comunicación bidireccional y cumplimiento de las

orientaciones.

II. Actitud profesional:

- Porte personal.
- Preparación del puesto de trabajo.
- Organización y limpieza.
- Toma de decisiones.
- Independencia y creatividad.
- Habilidades y destreza.

III. Ejecución de técnicas y procedimientos:

- Calidad y precisión en la ejecución de los procedimientos tecnológicos.
- Habilidad e independencia en la ejecución de los métodos, selección y ejecución correcta de accesorios, y preparación de soluciones.
- Aplicación de los conocimientos teóricos en la solución de problemas.
- Cumplimiento de las normas universales de bioseguridad.

IV. Actuación profesional. Razonamiento técnico:

- Diagnóstico o enfoque tecnológico.
- Enfoque integral del problema de salud.
- Fundamentación e interpretación de los procedimientos técnicos ejecutados.

V. Presentación del informe escrito del trabajo realizado:

- Letra legible, ortografía, coherencia, uso adecuado del vocabulario técnico, claridad en las ideas, presentación.

VI. Presentación oral del informe escrito:

- Orden lógico, lenguaje claro, dominio del problema, seguridad en los conceptos, precisión, calidad y fluidez en las respuestas.
- La aplicación de procedimientos técnicos y tecnológicos en la rehabilitación a personas, grupos y a la comunidad de forma más

integral.

- La realización de procedimientos técnicos que tributen al diagnóstico, en individuos sanos y enfermos.
- La confección de prótesis, artificios corporales, aditamentos u otros.
- La dispensarización de medicamentos y otros productos de uso médico.
- Intervención en los problemas higiénico y epidemiológico de la comunidad para atenuar los riesgos de salud.

Elaboración de los bancos de preguntas para el examen estatal teórico en Tecnología de la Salud.

Antes de conformar los temarios del examen estatal, se deben elaborar los bancos de preguntas a nivel de donde se desarrolla la carrera, que responda a los objetivos terminales del egresado, así como a la disciplina rectora integradora por perfil, siendo revisadas, posteriormente, por los departamentos metodológicos de las instituciones docentes, de manera tal que una vez enviadas a la Dirección Nacional de Docencia (Metodóloga Nacional), los comités académicos por perfiles designados, puedan hacer una adecuada selección que permita, posteriormente, conformar los temarios establecidos del examen estatal, con los siguientes tipos de preguntas:

1. Selección múltiple con sus variantes. Complemento simple y agrupado.
2. Verdadero y falso.
3. Asociación o apareamiento.
4. Ensayo de respuestas cortas.

En su confección, se debe hacer hincapié en el rigor metodológico que se exige para garantizar una rápida y objetiva calificación y, a su vez, disminuir el grado de reproducción en este tipo de exámenes y, sobre todo, seleccionar

aquellas que proporcionan una mayor interpretación y razonamiento para que cumplan su cometido.

Elaboración de los temarios

Para elaborar los temarios, debe buscarse la forma de establecer un equilibrio entre los diferentes tipos de preguntas y elevar el número de aquellas que ofrezcan una mayor información del dominio de los contenidos adquiridos por los estudiantes durante la carrera. Para ello, los temarios deben elaborarse con preguntas de la forma siguiente:

1. Selección múltiple, complemento simple de tres a cinco alternativas, con dos incisos a seleccionar uno en cada caso y un total de 20 preguntas.
2. Selección múltiple, complemento agrupado de cinco agrupaciones, a seleccionar una y un total de 15 preguntas.
3. Verdaderas y falsas de tres aseveraciones con diferentes combinaciones y un total de 5 preguntas.
4. Asociación o enlace con dos columnas y cinco elementos en una con dos distractores y tres asociaciones en la otra con un total de 5 preguntas.
5. Ensayo de respuestas cortas, de tres completamientos que pueden estar en el mismo inciso o separado, fundamentalmente al final de la propuesta pero que den la idea clara de lo que se pide y un total de 5 preguntas.

Para cada pregunta del examen se precisa la respuesta correcta, la que será única y cerrada, exenta de ambigüedades variantes posibles. Todos los incisos tendrán un valor de un punto, como el examen consta de 100 incisos el total de puntos a obtener será de 100. El máximo de preguntas será de 50, aunque puede tener menos en dependencia de la cantidad de ítems por tipo de preguntas.

Tabla 1. Distribución de tipos de preguntas, por ciento, valor por incisos y total

Tipo de preguntas	Cantidad de preguntas	%	Incisos por preguntas	Valor de cada inciso	Valor total de las
Complemento simple	20	40	2 por pregunta, total 40	1 punto por inciso	40 puntos
Complemento agrupado	15	30	2 por pregunta, total 15	1 punto por inciso	45 puntos
Verdadero y falso	5	10	3 por pregunta, total 15	1 punto por inciso	15 puntos
Relacionar	5	10	3 por pregunta, total 15	1 punto por inciso	15 puntos
Respuestas cortas	5	10	3 por pregunta, total 15	1 punto por inciso	15 puntos
Totales	50	100	100 incisos	1 punto por inciso	Valor 100 puntos

Normas para la presentación de temarios y claves de calificación.

Los temarios y claves del examen estatal se presentarán en arial 12, en 1 1/2 espacios en las preguntas y 2 espacios entre preguntas. El temario y la clave se presentarán en documentos separados y con la debida identificación. El instrumento debe recoger los siguientes aspectos:

MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA
LICENCIATURA EN TECNOLOGÍA DE LA
SALUD EXAMEN ESTATAL TEÓRICO

Curso: _____

Fecha:

Perfil: _____

Nombres y Apellidos: _____ Calificación:

Facultad: _____ Provincia:

Temario No.

Las preguntas de relacionar y de complemento agrupado deben presentarse en forma de tabla, con el objetivo de garantizar el orden de las columnas. El enunciado de las preguntas debe redactarse de forma clara, precisa y evitar el exceso de información. Estas ser ordenadas por números y los incisos con letras minúsculas, cumpliendo con las cantidades establecidas en cada una de ellas, para evitar el exceso de números y letras.

Se sugiere para la clave de calificación el siguiente modelo donde aparece un ejemplo de un perfil de cómo se debe presentar:

Perfil: _____ Temario: _____ Curso: _____

No. preguntas	Temáticas	Respuestas correctas	Clave de calificación	Puntuación total
1	Hemoderivados	a, d, e	1 punto	1 punto
2	Autotransfusión	V-F-V	1 punto c/u	3 puntos
3	Papel fisiológico grupos sanguíneos	a-5 b-3 c-1	1 punto c/u	3 puntos
Total:				Total:

Conclusiones

Debido a la diversidad de perfiles que existen en Tecnología de la Salud, fue necesario establecer normas metodológicas, para la confección de los instrumentos de evaluación en los exámenes estatales, tanto práctico como teórico, las normas para la presentación de temarios y claves de calificación y la documentación necesaria para el control y uniformidad de la actividad en todo el país.

Como resultados relevantes, se logró que el 70% de los instrumentos elaborados en los 21 perfiles respondieran a preguntas productivas, uniformidad en cuanto a la presentación de la documentación y la creación de un banco de preguntas que permite su perfeccionamiento y enriquecimiento para su constante y sistemática aplicación.

Bibliografía

1. ÁLVAREZ ZAYAS, RITA M.: Didáctica. Material digitalizado, La Habana, 1998.
2. BALLESTER, SERGIO: Tendencias actuales en el desarrollo de la didáctica. Material digitalizado, La Habana, 2003.
3. BERRAS SOCARRÁS, M. Y DRA. C.: Pedagogía en ciencias de la salud. Material digitalizado, La Habana, 2004.
4. CASTRO, ORESTES: La evaluación como componente del proceso docente-educativo. Folleto de Pedagogía. Editorial Pueblo y Educación, La Habana, 1993.
5. Departamento Metodológico FATESA. Los instrumentos de evaluación, material impreso. Curso 2007-2008.
6. DE SALAS PEREA, RAMÓN: Educación en salud. La competencia y el desempeño profesional. Editorial Ciencias Médicas, La Habana, 1997.
7. GARCÍA DEL PORTAL, JESÚS: Tendencia de la Educación Superior. Material en soporte digital, La Habana, 2002.
8. MES. Reglamento metodológico R/210/2007. Material en soporte digitalizado.
9. MES. Fundamentos pedagógicos de la Educación Superior. Material en soporte digital, La Habana, 2005.
10. Ministerio de Salud Pública. Indicaciones metodológicas del examen estatal. Material digitalizado. Curso académico 2006-2007.